



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 15 de abril de 2015.-

EXP-EXA N° 8.073/2013 Cpo.II

RES-EXA N°: 159/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II de las carreras: Licenciatura en Química (planes 1997 y 2011); Bromatología (plan 2001); Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Raúl Arturo Marigliano, ha informado - vía correo electrónico - su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, en razón de encontrarse ausente del país en la fecha indicadas para la oposición.

Que, por su parte y por la misma vía, la Prof. Clara Elena Lopez Pasquali de Araya manifestó su imposibilidad para participar como Jurado del concurso de cita, a raíz de tener programadas actividades con anterioridad.

Que la Docente María Alicia Zon no ha respondido las reiteradas comunicaciones por lo que, se procede a su sustitución, a los fines de continuar con los trámites pertinentes. --

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por los docentes: Prof. Raúl Arturo Marigliano y Prof. Clara Elena López Pasquali de Araya, y sustituir a la Prof. María Alicia Zon, quienes fueran oportunamente propuestos como integrante del Jurado, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arévalo, Alejandro Heraldo</li> <li>- Lomniczi, Irene María</li> <li>- Lopez de Mishima, Beatriz Alicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manca, Silvia Graciela</li> <li>- Vettorazzi Beauge, Nelio Roberto</li> <li>- Moreno, Nicolás Gerardo del V.</li> <li>- Sales, Leopoldo Armando</li> </ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 1º de la presente, en forma fehaciente a la postulante Prof. Haydeé Elena Musso (RES-EXA N° 010/2015), al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación y al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC  
sbb

  
 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa